

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0018-2020-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 056-2017-CON110-N “Registro contable y validación de las operaciones generadas por las áreas operativas” del Departamento de Contabilidad para incluir, modificar y actualizar las actividades que vienen realizándose a partir de la implementación del nuevo Sistema General de Contabilidad Integrado - SGCI.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 056-2017-CON110-N “Registro contable y validación de las operaciones generadas por las áreas operativas”, por el siguiente:

“Procedimiento No. 056-2020-CON110-N Generación y revisión de registros contables de las operaciones generadas por las áreas operativas”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 9 de junio de 2020

Renzo Rossini Miñán
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: